

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

Febrero 2025

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

*Derechos Reservados © 2025
Datos preliminares, sujetos a revisión*

Índice

I Comportamiento Interanual	3
II Composición de los Ingresos Corrientes Aduaneros por tipo de Impuesto	4
III Recaudación por diversas clasificaciones	5
III-A Por tipo de mercancía	5
III-B Por aduana de nacionalización	5
III-C Por actividad económica	6
III-D Por domicilio fiscal de los importadores	6
III-E Por tamaño y tipo de contribuyente	6

Índice de tablas

I Recaudación Ingresos Mensuales	3
II Recaudación Ingresos Anuales	4
III Recaudación por Aduana	5
IV Recaudación por Tamaño y Tipo de Contribuyente	6

Índice de figuras

1 Principales actividades económicas	6
---	----------

Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

Para febrero de 2025, la Administración Aduanera de Honduras logra desempeño sobresaliente al superar los L9,400.00 millones en ingresos corrientes.

I. COMPORTAMIENTO INTERANUAL

Según la actualización de las perspectivas de la economía mundial publicado a inicios de 2025 por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, expone la incertidumbre con respecto a las políticas económicas, particularmente las comerciales y fiscales, las cuales han incrementado, pese a que los efectos positivos o negativos podrían variar según la región y país. El FMI señala que el impacto de esta incertidumbre, especialmente en lo relacionado con el comercio internacional, podría materializarse en el transcurso del año. Además, se prevé que ciertas políticas implementadas por la nueva administración estadounidense influyan en los flujos comerciales y en las cadenas de suministro globales, lo que podría tener implicaciones en los niveles de recaudación tributaria.


El Foro Económico Mundial (FEM)² considera que el comercio podría volverse más regional y menos global, adicionalmente, prevén un incremento de los precios que afectaría la capacidad de consumo de los hogares.

En el contexto nacional, según la revisión del Programa Monetario del Banco Central de Honduras, se espera un crecimiento económico de entre el 3.5 % y 4.5 % para 2025. En lo referente al comercio se espera un crecimiento de las importaciones en 4.8 %, no obstante, se anticipa un posible efecto negativo sobre los flujos de remesas que recibe el país derivado de políticas migratorias más restrictivas de Estados Unidos.

Los puntos abordados sobre el contexto internacional y nacional muestran el panorama complejo al que se enfrentarían las administraciones de tributos para mantener los niveles de recaudación que permitan cumplir con el financiamiento del presupuesto, pese a esto a febrero la recaudación aduanera alcanzó un total de **L9,494.9 millones**, resultado que

representó un crecimiento de **1.2 %**, es decir, **L110.8 millones** más que los **L9,384.1 millones** registrados a febrero de 2024.

Por su parte, la recaudación aduanera por tipo de transporte estuvo desglosada de la forma siguiente:

-  Importación Marítima **L5,788.4 millones.**
-  Importación Terrestre **L3,676.4 millones.**
-  Importación Aérea **L30.1 millones.**


Con relación al subsidio a los combustibles, hasta febrero de 2025 se ha generado un total de impuestos dejados de percibir de **L1,212.9 millones**; sin embargo, es importante indicar que, pese a esta medida, la recaudación del Aporte para la Atención de Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) ha registrado un incremento  en dicho período respecto al año previo, resultado asociado al incremento en la importación de **2.1 millones** de galones de este bien para diversos rubros económicos del país y que ha generado un consumo de combustibles de **119.3 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondó los **117.2 millones** de galones.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros Hasta Febrero de 2024- 2025**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2024	2025/ ^p	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	4,668.0	4,672.4	4.4	⊕0.1 %
Febrero	4,716.1	4,822.5	106.4	⊕2.3 %
Acumulado	9,384.1	9,494.9	110.8	⊕1.2 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

¹Perspectiva Económica Mundial, FMI 2025

²Principales Perspectivas Económicas, Foro Económico Mundial 2025

II. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS POR TIPO DE IMPUESTO

Del total de ingresos corrientes de **L9,494.9 millones** recaudados hasta febrero de 2025, el **99.2 %** corresponde a ingresos tributarios y el restante **0.8 %** a ingresos no tributarios.

De manera precisa, los ingresos tributarios alcanzaron los **L9,418.3 millones**, con un crecimiento interanual del **1.8 %** con respecto a los ingresos tributarios del primer bimestre de 2024.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV en lo que va de 2025 sumó **L5,477.8 millones**, lo que representó una mejora en el desempeño interanual de **0.3 %**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV sumó un total de **L2,067.9 millones**, cifra superior en **4.5 %** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto ascendió a **L1,979.2 millones**.

Por otro lado, los DAI totalizaron en **L1,263.0 millones**, resultado que representó una caída interanual de **0.6 %**, es decir, **L7.7 millones** menos que los **L1,270.7 millones** recaudados hasta febrero de 2024 por este concepto.

En cuanto a otros ingresos tributarios, se recaudaron **L609.5 millones**, valor que reflejó un incremento de **L71.7 millones** respecto a los **L537.8 millones** obtenidos hasta febrero de 2024. En esta categoría se incluyen los impuestos selectivos al consumo y sobre actividades específicas, derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L76.6 millones** hasta febrero de 2025, siendo el recaudo de estos conceptos menor en **L56.6 millones** en comparación a similar período del año previo.

Tabla II: **Composición de los ingresos corrientes aduaneros
 Hasta Febrero de 2024 - 2025**

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2024	2025/ ^p	Variación	
			Absoluta	Relativa
2025 / 2024				
Ingresos Corrientes	9,384.1	9,494.9	110.8	⊕ 1.2 %
Ingresos Tributarios	9,250.9	9,418.3	167.4	⊕ 1.8 %
ISV	5,463.1	5,477.8	14.7	⊕ 0.3 %
ACPV	1,979.2	2,067.9	88.7	⊕ 4.5 %
DAI	1,270.7	1,263.0	7.7	⊖ 0.6 %
Otros Tributarios	537.8	609.5	71.7	⊕ 13.3 %
Ingresos No Tributarios	133.2	76.6	56.6	⊖ 42.5 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.

^p: Datos preliminares, sujetos a revisión.

Nota: Las cifras pueden variar por redondeos.

III. RECAUDACIÓN POR DIVERSAS CLASIFICACIONES

III-A. Por tipo de mercancía

El acumulado hasta febrero de 2025, en concepto de recaudación aduanera de las principales importaciones que generan impuestos se detallan a continuación: en primer lugar, los derivados de petróleo que totalizaron en **L2,152.7 millones**, en segundo puesto se encuentra la recaudación por vehículos para el transporte de personas que sumó **L488.0 millones**, en tercer lugar, el pago de impuesto por las importaciones de vehículos para el transporte de mercancías sumaron **L401.7 millones**, en cuarta posición con una recaudación de **L284.3 millones** están las importaciones de cerveza de malta, finalmente, en quinta posición se registró un impuesto de **L218.1 millones** por importaciones de motocicletas. El aporte del resto de las mercancías ascendió a **L5,674.1 millones**, representando un **61.5 %** dentro del total recaudado.

III-B. Por aduana de nacionalización

Hasta febrero del presente año, las cinco principales aduanas del país registraron el **81.7 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. En detalle, estas aduanas son las siguientes: Puerto Cortés, cuya recaudación acumuló **L4,314.6 millones**, representando el **45.4 %** dentro del total recaudado.

La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes acumulada hasta febrero de **L1,426.0 millones**, cifra que reflejó un aumento interanual de **1.5 %**, mientras que su aporte dentro de la recaudación aduanera total fue de **15.0 %**.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L1,038.8 millones**, mostrando una contracción visible interanual de **14.6 %**. Así mismo, este monto representó un **10.9 %** en el total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un total de recaudo de ingresos corrientes que alcanzó los **L537.5 millones**, contribuyendo así con un **5.7 %** a la recaudación total.

Finalmente, en quinta posición se encuentra la Aduana El Amatillo, con una recaudación que sumó un total de **L443.6 millones**, misma que reflejó un aporte dentro del total recaudado de **4.7 %**.

Tabla III: Recaudación de Ingresos Corrientes por Aduana
Hasta Febrero de 2023-2025

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduana	2023	2024	2025 ^p	Variación	Variación	Aporte
				Absoluta	Relativa	2025 ^p
				2025/ 2024		
Puerto Cortés	3,446.8	4,099.3	4,314.6	215.3	↑5.3 %	45.4 %
La Mesa	1,054.9	1,405.3	1,426.0	20.7	↑1.5 %	15.0 %
Puerto Henecán	948.6	1,216.1	1,038.8	177.3	↓14.6 %	10.9 %
Toncontín	530.7	535.1	537.5	2.4	↑0.4 %	5.7 %
El Amatillo	394.7	407.6	443.6	36.0	↑8.8 %	4.7 %
Resto	1,562.7	1,720.7	1,734.4	13.7	↑0.8 %	18.3 %
Acumulado	7,938.3	9,384.1	9,494.9	110.8	↑1.2 %	100.0 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

Nota: Las cifras pueden variar por redondeos.

III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor participación dentro de la recaudación de ingresos corrientes aduaneros hasta Febrero de 2025 fueron las siguientes:³

Figura 1: Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera Hasta Febrero de 2025
Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

III-D. Por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados hasta febrero de 2025, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentraron, principalmente, en los departamentos de: **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanzó los **L4,518.8 millones**, mientras que en Francisco Morazán totalizó en **L4,068.6 millones**.

Por su parte, los importadores con domicilios fiscales declarados en **Atlántida** y **Yoro**, registraron pagos de impuestos aduaneros en **L119.0 millones** y **L133.2 millones** respectivamente.

A su vez, los importadores con domicilio fiscal en **Comayagua** sumaron en pago de impuestos aduaneros un total de **L130.4 millones**. Finalmente, la suma del pago de los impuestos recaudados en los restantes departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores, reflejaron una recaudación total de **L525.0 millones**.

III-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Hasta febrero de 2025 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportaron el **76.1 %** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **14.8 %** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **9.1 %**.

Tabla IV: Recaudación aduanera por Tamaño y Tipo de Contribuyente Hasta Febrero de 2023 - 2025
Valores en millones de Lempiras

Tamaño	Tipo	2023	2024	2025
Grande	Jurídico	5,963.5	7,264.2	7,202.0
	Natural	12.8	11.5	18.9
Grande Sub-total		5,976.3	7,275.7	7,220.9
Mediano	Jurídico	734.9	741.8	790.2
	Natural	78.5	68.6	73.8
Mediano Sub-total		813.4	810.4	864.0
Pequeño	Jurídico	612.8	720.3	775.0
	Natural	535.7	577.7	634.9
Pequeño Sub-total		1,148.6	1,298.1	1,410.0
Acumulado		7,938.3	9,384.1	9,494.9

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión.

³Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar*)